PS/7346

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 13 SEP. 2024

VISTO: la reunión del Comité Directivo de COSAVE (Comité de Sanidad Vegetal), que se llevará a cabo del 9 al 13 de setiembre de 2024, en la ciudad de Santiago, República de Chile;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 8 al 13 de setiembre 2024, al Ing. Agr. Leonardo Olivera, Director General de Servicios Agrícolas, como Presidente pro tempore de COSAVE; del 8 al 14 de setiembre 2024, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, encargada del Departamento de Certificación y Verificación, como Secretaria de Coordinación de COSAVE y del 8 al 13 de setiembre 2024, a la Ing. Agr. María José Montelongo, encargada del Departamento de Cuarentena Vegetal, como Asistente Técnica de la Secretaría, ambas de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que en dicha reunión el citado Comité analizará los avances en el Programa de Trabajo de la Organización y aprobará los comentarios a las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF), que están a consulta de las partes contratantes de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), entre otras actividades;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de COSAVE;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 8 al 13 de setiembre 2024, al Ing. Agr. Leonardo Olivera, Director General de Servicios Agrícolas como Presidente pro tempore de COSAVE; del 8 al 14 de setiembre 2024, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, encargada del Departamento de Certificación y Verificación, como Secretaria de Coordinación de COSAVE y del 8 al 13 de setiembre 2024, a la Ing. Agr. María José Montelongo, encargada del Departamento de Cuarentena Vegetal, como Asistente Técnica de la Secretaría, ambas de la División Protección Agrícola, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la reunión del Comité Directivo de COSAVE (Comité de Sanidad Vegetal), que se llevará a cabo del 9 al 13 de setiembre de 2024, en la ciudad de Santiago, República de Chile.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República